ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| | |
|---|---|
| **Denominación del Título:** | Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial |
| **Número de Expediente (RUCT):** | 2503357 |
| **Universidad responsable:** | Universidad de Vigo |
| **Centro:** | Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio |
| **Rama de conocimiento:** | Ingeniería y Arquitectura |
| **Nº de créditos:** | 240 |
| **Profesión regulada:** | Ingeniera Técnica Aeronáutica o Ingeniero Técnico Aeronáutico |
| **Modalidades de impartición:** | Presencial |
| **Acreditación:** | 09/06/2016 |
| **Curso de implantación:** | 2016-2017 |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Vigo ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

| DIMENSIONES Y CRITERIOS | VALORACIÓN |
|---|---|
| **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO** | |
| **Criterio 1. Organización y desarrollo** | B - Se alcanza |
| **Criterio 2. Información y transparencia** | B - Se alcanza |
| **Criterio 3. Sistema de garantía de calidad** | B - Se alcanza |
| **DIMENSIÓN 2. RECURSOS** | |
| **Criterio 4. Recursos humanos** | B - Se alcanza |
| **Criterio 5. Recursos materiales y servicios** | B - Se alcanza |
| **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS** | |
| **Criterio 6. Resultados de aprendizaje** | B - Se alcanza |
| **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento** | B - Se alcanza |

## OBSERVACIONES ADICIONALES

**Relativas a la realización de la visita**

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluída comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

**Generales**

- Hay que destacar la buena respuesta del título al informe provisional de evaluación, con la apertura de nuevas acciones de mejora para incidir en todos los temas comentados como recomendaciones.

## PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El alumnado tiene un excelente perfil de ingreso y presenta una actitud muy proactiva (por ejemplo con la puesta en marcha de asociaciones estudiantiles propias).
- La coordinación de la titulación es adecuada con una buena relación entre el profesorado y el coordinador del título, como se ha podido comprobar durante todo el proceso de evaluación. La comisión de calidad funciona correctamente y ha demostrado eficacia y eficiencia en la gestión de los temas de calidad relativos a la titulación.
- Se observa una estrecha relación y un trato muy cercano entre alumnado y profesorado, apoyado en un buen ratio en las aulas.
- Se valora positivamente la iniciativa de las asignaturas English friendly para favorecer los intercambios internacionales.
- El profesorado se ha adaptado de manera muy rápida a esta nueva titulación, generando materiales docentes de calidad y abriendo líneas de trabajo propias. Ha sido bien valorada la adaptación de la metodología a causa de la pandemia del COVID-19.
- Todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personas egresadas, PAS y empleadores) han expresado su satisfacción creciente con la titulación.

- En general, buenos resultados de los indicadores de la titulación.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Se destaca la elevada demanda del título, cubriéndose siempre las 50 plazas de nueva entrada ofertadas.

Hay que señalar un perfil de ingreso bastante uniforme, ya que prácticamente todo el alumnado accede al título a través de bachillerato y prueba de acceso a la universidad, con una nota media de entrada muy elevada (por encima de 12 sobre 14). El alumnado en general es muy proactivo y participa en las ditintas actividades del centro.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede de manera general con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online y se comenta la buena adaptación realizada en su momento a clases y evaluaciones telemáticas por motivos del COVID-19. A raíz de comentarios realizados por el alumnado en las encuestas de satisfacción, se realizaron mejoras en los contenidos de diversas materias para evitar solapamientos. Durante la visita se recibieron comentarios sobre distinta carga de trabajo requerida en materias con el mismo número de créditos, por lo que este puede ser un tema a considerar para su revisión. El título comenta en el autoinforme ajustes no sustanciales realizados en las materias y también que está analizando la posibilidad de realizar modificaciones en la estructura de las menciones.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, y, dada la reciente implantación de la titulación, así como la temática novedosa, el comité recomienda al título valorar la actualización del contenido de la memoria cuando se considere apropiado hacer modificaciones sustanciales.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título.

Las diferentes normativas contribuyen a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente.

El título cuenta con prácticas externas, que pueden ser de tipo curricular (asignatura optativa) o extracurricular. La participación en las mismas es mayor en su perfil extracurricular y, considerando el total de alumnado, realizaron prácticas externas un 15% del alumnado en el curso 2020/2021. El comité sugiere que se siga comunicando al alumnado la importancia de la realización de prácticas externas, dado que el título tiene una clara orientación profesional y que todos los grupos de interés inciden en su relevancia para la formación práctica y posterior inserción laboral.

La participación del alumnado en programas de movilidad en el curso 2019/2020 fue de 17 personas con movilidad saliente y 4 de movilidad entrante. Teniendo en cuenta que fue la primera convocatoria de movilidad del título se consideran unos datos interesantes. En el curso 2020/2021 se observó una clara incidencia del COVID-19 y los números se redujeron en términos globales con 5 personas de movilidad saliente y 8 de movilidad entrante. En cualquier caso, las previsiones de cara al futuro son positivas en este sentido, pues esta titulación es única en la oferta universitaria de Galicia.

La gestión de las prácticas externas y movilidad, han sido algunos de los elementos con una valoración más discreta en las encuestas de satisfacción de alumnado y personas egresadas. Es entendible la dificultad de entablar contactos con empresas y organismos relacionados con una temática tan concreta y se valora muy

positivamente la gestión realizada hasta el momento por el título. Sin embargo, dada la demanda constante de la titulación, se recomienda seguir fomentando los contactos a todos los niveles.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda revisar la adecuación de la carga de trabajo requerida por el estudiantado en relación a los créditos ECTS de las materias. El alumnado ha indicado que existen diferencias entre asignaturas con los mismos créditos asignados. **En la fase de alegaciones** el título propone una acción de mejora para ajustar en cada materia la carga de trabajo a las horas no presenciales.
- Se recomienda incrementar el número de empresas, organismos colaboradores y universidades para la realización de las prácticas e intercambios. **En el periodo de alegaciones** se propone una acción para establecer convenios para la realización de las prácticas.
- Se recomienda valorar la conveniencia de realizar una modificación de la memoria que incorpore los aspectos indicados en el autoinforme y en el informe de acreditación. El título comenta **en la fase de alegaciones** que estudiará el mecanismo para hacer una modificación de la memoria.

### Criterio 2. Información y transparencia

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

La UVIGO dispone de una página web general donde se accede a una información básica de cada titulación (https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudos-grao/grao-enxenaria-aeroespacial-o07g410v01). Posteriormente, una información más concreta es aportada en la página web propia de la escuela (http://aero.uvigo.es/gl/). El centro dispone de un Plan Operativo de Información Pública con la finalidad de garantizar que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro esté disponible.

En función del análisis realizado se puede concluir que la información pública proporcionada del título está, en general, actualizada, es suficiente y de fácil acceso, si bien se recomienda incidir para mostrar de una manera más visual información específica de la titulación relacionada con el perfil de egreso, las salidas laborales, resultados de los TFG, prácticas en empresas, etc. Teniendo en cuenta la reciente implantación de la titulación es entendible que esta información aún no esté muy presente, pero de cara al futuro sería muy relevante para remarcar los buenos resultados obtenidos.

La valoración positiva de la información pública se ha podido corroborar durante la visita y tambien en los resultados de las encuestas de los diferentes grupos de interés. Se considera además muy positivo el hecho de que, a partir de los resultados de las encuestas, se haya mejorado la información sobre las actividades extracurriculares.

La página web propia del centro está gestionada actualmente por una empresa externa que se encarga de actualizar los contenidos según se le van enviando. Este aspecto es comentado en el autoinforme en el sentido de que no se tiene un total control sobre los tiempos reales de actualización. Se recomienda, por tanto, hacer un seguimiento del tiempo de actualización de la página web, y, cuando proceda, intentar agilizar la gestión de las actualizaciones.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda mantener un seguimiento específico del control de los tiempos en los que se actualiza la información de la página web del centro y definir acciones específicas, cuando proceda, para la corrección de desviaciones. El título presenta **en la fase de alegaciones** una propuesta de mejora para incidir en este tema.
- Se recomienda, cuando se disponga de información relevante, mostrar de una manera más visual los resultados y salidas laborales de la titulación. **En el periodo de alegaciones** se presenta una nueva propuesta de mejora para recopilar información sobre la situación laboral del estudiantado egresado.

### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño fue aprobado por ACSUG en julio de 2019. La información del sistema se encuentra en el siguiente enlace donde la información ofrecida es pública y accesible a todos los grupos de interés: http://aero.uvigo.es/es/calidad/sgc/ [2].

En el autoinforme se reconoce que, dada la reciente creación del centro y que ningún miembro de la Comisión de Calidad había tenido experiencia previa en aspectos relacionados con el SGC, fue necesario inicialmente un tiempo de formación y adaptación. Sin embargo, se ha observado en los últimos cursos una actividad sistemática de la Comisión de Calidad, compuesta por representantes de todos los sectores (salvo el PAS en el último proceso electoral). De igual manera, la Comisión Académica propia del título realiza una decisiva labor de seguimiento de los resultados y de la efectivad de las acciones de mejora puestas en marcha. La implicación de los respectivos órganos se puede comprobar en las actas disponibles de las reuniones, así como en las 4 propuestas de mejora (2 de ellas ya finalizadas) que acompañan al autoinforme de acreditación presentado.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas entre los cursos 2018/2019 a 2020/2021, existiendo información diversa de todos los grupos de interés. En relación al alumnado, se realizan encuestas anuales y se presentan datos de los tres cursos comentados, con una participación de un 30% los dos primeros y un 23% el último. Para el PDI y PAS las encuestas se llevan a cabo cada dos cursos. En cuanto al PDI, se indican las encuestas realizadas en el curso 2018/2019 (participación de un 55%) y en el curso 2020/2021 (participación de un 45%). Datos de los mismos cursos se comentan también en relación al PAS: curso 2018/2019 (con una participación del 40%) y curso 2020/2021 (participación de un 20%). Sobre las personas egresadas sólo se ha llevado a cabo un proceso de medición en el curso 2020/2021 (dada la reciente implantación de la titulación), con un 43% de participación. También se informa que 5 empresas han respondido a la encuesta en el curso 2020/2021.

Hay que agradecer, en primer lugar, los esfuerzos llevados a cabo en cuanto a la medición de la satisfacción de los grupos de interés del título, especialmente en una titulación de reciente implantación. Si bien no es menos cierto que con el paso de los cursos se ha observado una reducción general del porcentaje de respuestas. Por ello, se recomienda que se siga incidiendo en la importancia de disponer cuanto mayor porcentaje de respuesta para que la información recopilada sea lo más relevante posible.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que el centro donde se imparte el título valore en un futuro la posibilidad de solicitar la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad, cuando considere que su nivel de madurez e implantación es el adecuado para llevar a cabo dicho proceso. **Durante la fase de alegaciones**, el título ha abierto una acción de mejora para estudiar el grado de madurez e implantación del Sistema de Garantía de Calidad.
- Se recomienda continuar con la realización de encuestas a todos los grupos de interés, asi como incidir para aumentar el porcentaje de participación y dotar de la mayor relevancia posible a los resultados obtenidos. **En el periodo de alegaciones** se propone una nueva accion de mejora para fomentar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

Según las evidencias facilitadas el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 50 personas, de las cuales aproximadamente un 70% tiene el título de doctor. El 60% de la plantilla está asociada a los cuerpos de catedráticos/as, profesores/as titulares y contrados/as doctores/as y tienen en total 66 sexenios y 99 quinquenios. El resto de PDI tiene distintas figuras contractuales, siendo el perfil de asociado el más numeroso (7 personas) y que suele encargarse principalmente de cubrir las necesidades docentes de especialistas en ingeniería aeroespacial, dado el déficit de profesorado permanente en este campo.

El título comenta algunas particularidades del profesorado de la titulación, como que para muchas materias se cuenta con profesorado que comparte docencia con otros campus (sobre todo el de Vigo) o que no exista ningún departamento propio en el campus de Ourense. También se observa que hay asignaturas que cambian cada año de docente, ya que la escuela lo único que puede hacer es indicar las necesidades a cada departamento. Esto puede provocar una falta de vinculación del profesorado con la vida del centro y, además, dificulta la confección de horarios y la estructura docente en general. Por ello, en el autoinforme se propone iniciar medidas para ir solucionando estas cuestiones.

La movilidad del profesorado del título es prácticamente testimonial. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad (aparte de las sobrevenidas con el COVID), no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo. Para un título con una temática tan novedosa se considera fundamental incidir en esta cuestión.

El PDI del título ha participado en el programa DOCENTIA en un 2%, un dato bastante anecdótico y motivado, en parte, por las características del PDI actual del título, con mucho profesorado no permanente y con una experiencia docente aún reducida. En cualquier caso, se recomienda que el porcentaje de participación en el programa DOCENTIA aumente a medida que vayan transcurriendo los cursos de implantación del título.

En el curso 2020/2021 un 37% del profesorado ha participado en actividades de formación, y en los cursos anteriores este procentaje ha estado entre un 25 y un 40%. Si bien son datos aceptables, se recomienda continuar fomentando las actividades de formación, sobre todo en temáticas relacionadas con las tecnologías propias de la titulación.

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), en el autoinforme se indica que cuenta con el nivel de cualificación exigido y se estima suficiente para el correcto desarrollo del programa formativo. No se ofrece una información muy concreta sobre este tema pero, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción y las entrevistas durante la visita presencial, se puede concluír que el PAS es adecuado. En esta titulación resultan de especial importancia los técnicos de laboratorio, por lo que se recomienda que se haga un seguimiento especial de su carga de trabajo para detectar posibles necesidades adicionales. Hay que destacar la participación del PAS en actividades de formación, siempre cercana al 60%. El PAS ha indicado en las encuestas sugerencias de formación que la coordinación de la titulación ha tenido en cuenta para mejorar la formación específica en ciertos ámbitos.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda realizar medidas para aumentar la vinculación del profesorado con el centro y, de esta manera, facilitar la gestión y organización del personal docente. El título ha establecido una nueva acción de mejora **en el periodo de alegaciones**, denominada "fomento de la vinculación del profesorado con el centro".
- Se recomienda aumentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, a medida que la estabilización y mayor experiencia del profesorado faciliten este tema. **En la fase de alegaciones** el título indica la apertura de una acción denominada "Promoción del programa DOCENTIA", para incidir en esta cuestión.
- Se recomienda continuar fomentando las actividades de formación para el personal, sobre todo en

temáticas relacionadas con las tecnologías propias de la titulación. **En respuesta al informe provisional** se ha abierto por parte del título una nueva propuesta de mejora denominada "Fomento de las actividades de formación", tanto para PDI como para PAS.

- En esta titulación resultan de especial importancia los técnicos de laboratorio, por lo que se recomienda que se haga un seguimiento especial de su carga de trabajo para detectar posibles necesidades adicionales. El título **ha tenido en cuenta esta recomendación** y ha abierto una acción de mejora: "Estudio de la carga de trabajo de los técnicos de laboratorio".
- Teniendo en cuenta especialmente la temática novedosa del título, se considera fundamental incidir para mejorar la internacionalización del título. **En el periodo de alegaciones** se propone una acción de mejora para promover más convenios con universidades extranjeras.

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

La infraestructura, tanto de espacios como de equipamiento, los recursos materiales y los servicios son suficientes para el desarrollo del título, como se ha comentado en el autoinforme y se ha podido comprobar durante la visita. Sin embargo, las instalaciones utilizadas se reparten entre distintos edificios del campus, dificultando la gestión de los espacios y el tiempo de desplazamiento necesario. Esta situación no ha impedido hasta ahora el normal desarrollo de la docencia, pero la dispersión de las instalaciones ha sido señalada por todos los grupos de interés como algo a mejorar de cara al futuro. El título ha comentado que hay una propuesta por parte de la Universidad para la construcción de un edificio propio para la Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida y presentación en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que la Universidad ofrece al estudiantado, como el programa de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de integración de universitarios/as con necesidades específicas de apoyo educativo (PIUNE). El título tiene en marcha una propuesta de mejora para reforzar las actividades contempladas en el plan de acción tutorial (PAT).

En cuanto a la gestión de las prácticas externas y movilidad, han sido algunos de los elementos con una valoración más discreta en las encuestas de satisfacción de alumnado y personas egresadas. Es entendible la dificultad de entablar contactos con empresas y organismos relacionados con una temática tan concreta y se valora muy positivamente la gestión realizada hasta el momento por el título. Sin embargo, dada la demanda constante de la titulación, se recomienda seguir fomentando los contactos a todos los niveles.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda continuar con los trámites necesarios para la construcción del edificio propio previsto para integrar todas las actividades de carácter docente. **En respuesta al informe provisional** el título ha abierto una acción de mejora para hacer un seguimiento de la construcción del edificio propio.
- Se recomienda incrementar el número de empresas, organismos colaboradores y universidades para la realización de las prácticas e intercambios. **En el periodo de alegaciones** se propone una acción para establecer convenios para la realización de las prácticas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**Valoración:**

B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretende desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

Las tasas de rendimiento generales de la titulación tienen buenos valores y se sitúan cerca, incluso mejorando en la mayoría de casos, las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. No se observan desviaciones relevantes en las distintas tasas si observamos estos datos a nivel de asignatura (incluso considerando el TFG). Además, en los casos puntuales que se han producido algunos problemas en la gestión de las asignaturas, la coordinación del título ha actuado para corregirlos.

Como el título es de muy reciente implantación (la primera promoción de personas egresadas es del curso 2019/2020), se recomienda continuar con la revisión sistemática de los resultados del título, para poder adelantarse en la toma de medidas en el caso de desviaciones destacadas.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda continuar con la revisión sistemática de los resultados del título, para poder adelantarse en la toma de medidas en el caso de desviaciones destacadas. **En la fase de alegaciones**, el título comenta que seguirá incidiendo especialmente en dicha revisión y procede a abrir una acción de mejora asociada a este tema.

### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

**Valoración:**
B - Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN**

Los indicadores de resultados generales de la titulación (eficiencia, éxito, rendimiento, graduación, abandono, duración media, etc) tienen buenos valores y se sitúan cerca, incluso mejorando en la mayoría de casos, las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. Sí es cierto que en el último curso se ha producido un aumento de la tasa de abandono hasta un 14%. Como el título es de muy reciente implantación (la primera promoción de personas egresadas es del curso 2019/2020), se recomienda continuar con la revisión sistemática de los resultados del título, para poder adelantarse en la toma de medidas en el caso de desviaciones destacadas.

En cuanto a los indicadores de demanda, el título ha cubierto sin ningún problema desde su implantación las plazas de nuevo ingreso anuales establecidas en la memoria (50 plazas), quedando siempre personas sin poder acceder. Hay que destacar que prácticamente todo el alumnado accede al título a través de bachillerato y prueba de acceso a la universidad, con una nota media de entrada muy elevada (por encima de 12 sobre 14).

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas entre los cursos 2018/2019 a 2020/2021, existiendo información diversa de todos los grupos de interés.

En relación al alumnado, se realizan encuestas anuales y se presentan datos de los tres cursos comentados, con una participación de un 30% los dos primeros y un 23% el último. Las valoraciones medias son en todos los casos ligeramente superiores a 3 sobre 5. En cuanto a los temas mejor valorados se encuentra la información en la web y como los peor valorados están el calendario de exámenes, las vías para participar en la mejora de la titulación y el grado de satisfacción con las prácticas externas. El título ha comentado algunas acciones ya llevadas a cabo o en proceso en relación con sugerencias realizadas por el alumnado.

Para el PDI y PAS las encuestas se llevan a cabo cada dos cursos. En cuanto al PDI, se indican las encuestas realizadas en el curso 2018/2019 (participación de un 55%) y en el curso 2020/2021 (participación de un 45%). En ambos casos las medias son superiores a 4 sobre 5 siendo el aspecto con menor valoración (con

un 3,5) el relativo a las aulas.

Datos de los mismos cursos se comentan también en relación al PAS: curso 2018/2019 (con una participación del 40%) y curso 2020/2021 (participación de un 20%). En este caso se ha observado una disminución de la valoración media de un 3,68 sobre 5 (curso 2018/2019) a un 3,17 (curso 2020/2021). Uno de los temas mejor valorados es la información en la web y el peor considerado la formación.

Sobre las personas egresadas sólo se ha llevado a cabo un proceso de medición en el curso 2020/2021 (dada la reciente implantación de la titulación), con un 43% de participación y una valoración media de 3,32 sobre 5. Los temas mejor puntuados han sido la información en la web y el profesorado y cuanto a los menos valorados la movilidad y la formación práctica.

También se informa que 5 empresas han respondido a la encuesta en el curso 2020/2021, con una satisfacción en general buena (media de 4,33 sobre 5).

En cuanto a la inserción laboral del título, debido a la reciente implantación del mismo, en el autoinforme se comenta que no hay datos de inserción laboral, ni de tiempo medio para encontrar empleo. Se aclara, sin embargo, que la mayoría del estudiantado egresado está cursando algún tipo de máster. Se recomienda al título que ponga en marcha procedimientos sistemáticos para recabar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda continuar con la revisión sistemática de los resultados del título, para poder adelantarse en la toma de medidas en el caso de desviaciones destacadas. **En la fase de alegaciones**, el título comenta que seguirá incidiendo especialmente en dicha revisión y procede a abrir una acción de mejora asociada a este tema.
- Se recomienda continuar con la revisión de la información de la satisfacción del título, con el objeto de seguir incidiendo en la mejora continua de la satisfacción y del título en general. **Como respuesta al informe provisional,** el título inicia una nueva acción de mejora para revisar de forma sistemática los resultados de satisfacción del título.
- Se recomienda al título que ponga en marcha procedimientos sistemáticos para recabar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas. **En el periodo de alegaciones** se presenta una nueva propuesta de mejora para recopilar información sobre la situación laboral del estudiantado egresado.

Santiago de Compostela 18 de noviembre de 2022
Director ACSUG

José Eduardo López Pereira